



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



El Gobierno Municipal de Chihuahua a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y en coordinación con la Asociación de Cronistas Deportivos "Pancho Cano" A.C., diversos cronistas deportivos reconocidos de la Cd. de Chihuahua, la Academia y la Iniciativa Privada, se reúnen con el objetivo de premiar a los deportistas chihuahuenses más destacados del 2018

CONVOCA

AL PREMIO MUNICIPAL A LA EXCELENCIA EN EL DEPORTE TEPORACA 2018 EDICIÓN XXXII

BASES

1. **NOMBRE Y OBJETO:** El Premio Municipal a la excelencia en el Deporte "Teporaca 2018", tiene por objeto distinguir, por parte del Gobierno Municipal a los deportistas más destacados que por su dedicación, esfuerzo y empeño hayan representado al municipio de Chihuahua en eventos deportivos de alto nivel competitivo pudiendo ser Nacionales, Internacionales o Mundiales dentro del año 2018.

2. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

- a) Ser chihuahuense por nacimiento o tener residencia en el municipio de Chihuahua por lo menos un año, no obstante que por su trabajo, estudios o entrenamiento, se encuentren fuera del Estado de Chihuahua.
- b) Haber obtenido los mejores resultados en cualquiera de las disciplinas contempladas en la Olimpiada Nacional, en eventos nacionales, internacionales o mundiales, analizándose el tipo de evento en que se participó, número de participantes e importancia de los mismos.

3.- CATEGORÍAS:

- a) Atleta
- b) Entrenador
- c) Adulto Mayor (deportista de más de 60 años)
- d) Deporte adaptado
- e) Impulsor Deportivo

Los eventos deportivos oficiales serán clasificados en el siguiente orden:

- I. Internacional:
 - a) Juegos Olímpicos
 - b) Mundial por deporte
 - c) Universiada por deporte
 - d) Eventos internacionales de la especialidad

II. Nacional:

- a) Olimpiada Nacional
- b) Campeonatos Nacionales
- c) Eventos nacionales

4.- DOCUMENTACIÓN:

- a) Formato de registro firmado en original por el participante propuesto. (Solicitar el formato de registro al correo premioteporaca2018@gmail.com)
- b) Copia del acta de nacimiento, o en su caso, del certificado de residencia.
- c) 3 publicaciones de los medios de comunicación.
- d) 3 Fotografías de las competencias del participante.

5.- LUGAR, HORARIO Y PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

En el correo premioteporaca2018@gmail.com se recibirán los documentos escaneados de cada participante, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 9 de diciembre del presente año, a las 23:59 hrs. (No se aceptan solicitudes extemporáneas)

6.- MÉTODO DE SELECCIÓN:

Se desarrollará en base a un dictamen emitido por un órgano de análisis, el cuál evaluará la trayectoria individual de cada uno de los deportistas presentados como precandidatos a la entrega del premio. Una vez que se lleve a cabo la selección de candidatos lo remitirá a la Comisión de Deportes del Ayuntamiento de Chihuahua para que elaboren el dictamen correspondiente y la entrega del premio se lleve a cabo en ceremonia solemne de Cabildo.

El Órgano de Análisis estará conformado por:

- a) Un Presidente, que será el Regidor Presidente de la Comisión de Deporte del Ayuntamiento de Chihuahua.
- b) Un Secretario Técnico, que será el Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
- c) 10 integrantes de la Asociación de Cronistas Deportivos "Pancho Cano" A.C.
- d) 7 cronistas deportivos externos de la Cd. de Chihuahua.
- e) Los coordinadores deportivos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de la Universidad La Salle, de la Universidad Regional del Norte y del Tecnológico de Monterrey.

Para la elección del premio se utilizará un tabulador con el que respaldarán los logros y méritos de nuestros deportistas, a fin de que la elección sea más transparente.

Los integrantes del Órgano de Análisis de propuestas tienen voz y voto en el proceso de elección.

La elección de los ganadores al Premio Municipal a la excelencia en el deporte "Teporaca 2018" se llevará a cabo el día 14 de diciembre del presente.

El resultado de los ganadores de oro y plata, permanecerá bajo resguardo en sobre cerrado por notario público que avale la elección, el cual se dará a conocer el día de la ceremonia de entrega del premio: el viernes 18 de enero de 2019.

7.- PREMIACIÓN:

Los ganadores del Premio Municipal a la excelencia deportiva "Teporaca 2018" recibirán:

- a) Una estatuilla de oro, plata o bronce, según corresponda.
- b) Una beca económica
- c) Un diploma firmado por la Presidenta Municipal, el Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, el regidor Presidente de la Comisión de Deporte y el Presidente de la Asociación de Cronistas Deportivos "Pancho Cano" A.C.

8.- LUGAR Y FECHA DE LA CEREMONIA:

En ceremonia solemne de Cabildo, en el Teatro de la Ciudad el día 18 de enero de 2019 a las 6 de la tarde.

El sábado 19 de enero, a las 11 de la mañana, los ganadores del Premio Teporaca, participarán en el desfile conmemorativo para cerrar los festejos de la edición XXXII.

9.- RESTRICCIONES:

Se establece que los candidatos a las estatuillas de oro y plata, tendrán un límite de ganarla sólo en 4 ocasiones, ya sea en forma consecutiva o alternada.

En el caso de los teporacas de bronce, no podrán repetirse los ganadores de ediciones anteriores en la misma disciplina, únicamente aspirar a ser contendientes al oro o la plata.

Los anteriores ganadores de la estatuilla de bronce y categorías especiales como adulto mayor, deporte adaptado, impulsor deportivo o entrenador, no podrán repetir, a menos de que el candidato sea propuesto en otra disciplina diferente en la cual obtuvo el bronce.

10.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS:

Los casos extraordinarios a la presente convocatoria y circunstancias de competencia que acontecieran, serán resueltos por el Órgano de Análisis.

Chihuahua, Chih., a 19 de Noviembre de 2018



Lic. Martín Morales Almanza
Presidente de la Asociación de
Cronistas Deportivos "Pancho Cano" A.C.



Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez
Director del Instituto Municipal
de Cultura Física y Deporte



Ing. Juan José Abdo Fierro
Regidor Presidente de la Comisión de Deporte



Mtra. María Eugenia Campos Galván
Presidenta Municipal de Chihuahua